



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Número Acuerdo:
Número de Sesión:
Fecha de Acuerdo:
Fecha Terminación del pedido: 07/10/2024
Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA-050GYR002-T-222-2024
bajo el: Fracc V art. 41
No. Compranet:
AA-50-GYR-050GYR002-T-222-2024
No. de Pedido: D4P0780
Elaboración: 27/09/2024 Impresión 04/10/2024

Proveedor: SELECTO MEDICA, S.A. DE C.V.
Dirección: RIO ZAPOTLANEJO NO. 1163 B INTERIOR 2 ATLAS GUADALAJARA 44870
R.F.C. SME -060522-818 No. Proveedor: 00089931
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN JALISCO
Lugar de entrega: PERIFERICO SUR NO.8000, C.P. 45600
No Requisición: PAC
Fecha de entrega: 07/10/2024
Partida presupuestal: 0306 21053001
Clasificación presupuestal:

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
1	040 000 44860102	ANFEBUTAMONA O BUPROPION. TABLETA O GRAGEA DE LIBERACION PROLONGADA. CADA TABLETA O GRAGEA DE LIBERACION PROLONGADA CONTIENE: ANFEBUTAMONA O BUPROPION 150 MG. ENVASE CON 30 TABLETAS O GRAGEAS DE LIBERACION PROLONGADA.	80	ENV	450.00	36,000.00

Marca: RAVEC
Procedencia: MEXICO

Tipo Presen: T.G
Cant Presen: 30

SUB. TOTAL \$ 36,000.00
I. V. A. \$ 0.00
TOTAL \$ 36,000.00

(treinta y seis mil pesos 00/100 M.N.)

Deberá entregar con remisión de Pedido con: Número de Pedido, producto, Número de lote, Clave IMSS y presentar en su caso nombre del fabricante, así como identificar los empaques, derivado de la Adjudicación Directa número AA-50-GYR-050GYR002-T-222-2024 Pena convencional: 20% por el valor total de lo incumplido conforme al Art. 96 del Reglamento de la LAASSP. Por ser entrega de los 10 días contados a partir de la emisión del contrato-pedido, se le eximirá de la entrega de la fianza de garantía de cumplimiento, conforme al artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La entrega de los bienes se hará en una sola exhibición dentro de los 10 días naturales improrrogables siguientes a partir de la fecha de emisión del contrato pedido, en el supuesto que el último día de entrega sea inhábil el proveedor deberá entregar al siguiente día hábil después de la fecha límite máxima de entrega.

Area Contratante
LIC. MARIA JOSE CARRILLO CAPACETE
JEFE DEPTO. ADQ. BIENES Y CONT. DE SERVS. TIT. DE LA COORDINACIÓN DE ABAST. Y EQUIP. TIT. DE LA REPRESENTACIÓN DEL IMSS JALISCO

Administrador del Contrato
LIC. ORALIA GRAJEDA ESTRADA
ING. MIGUEL ANGEL NAVARRO ESTRADA

Area Requiriente
ING. MIGUEL ANGEL NAVARRO ESTRADA

Representante Legal
DRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ LOPEZ
TIT. DE LA REPRESENTACIÓN DEL IMSS JALISCO